ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Unidad Administrativa Especial
Catastro Distrital

UNIDAD ADMIN. CATASTRO DISTRITAL 01-08-2016 02:30:01
Al Contestar Cite Este Nr.:2016IE8978 O 1 Fol:1 Anex:1
ORIGEN: Origen: Sd:187 - OFICINA DE CONTROL INTERNO/VILLAMIL M
DESTINO: Destino: DIRECCION GENERAL/PUENTES RIAÑO CLAUDIA CI
ASUNTO: Asunto: COMUNICACION INFORME DE AUDITORIA INTERNA D
OBS: Obs.: COMUNICACION

# MEMORANDO

Referencia: Programa Anual de Auditorías vigencia 2016

Fecha: 1 de agosto de 2016

PARA: **Claudia Puentes Riaño**
Directora UAECD

DE: **Alba Enidia Villamil Muñoz**
Jefe Oficina de Control Interno

ASUNTO: Comunicación Informe de Auditoría interna de calidad, proceso Gestión Financiera

Cordial saludo,

Remito para su conocimiento y fines que consideren pertinentes copia del informe de Auditoría Interna de Calidad correspondiente al proceso Gestión Financiera, en cumplimiento de establecido en el *"Procedimiento de Auditorías Internas"* código 14-142-PR-60 v2, numeral 4.2 *"Descripción de actividades para auditorías internas"*, actividad 28 *"Remitir el informe definitivo de auditoría al Director de la UAECD"*.

Así mismo, se indica que en el aplicativo ISODOC-SGI se encuentran los registros de la auditoría interna mencionada para consulta e implementación de acciones de mejora por parte del responsable del proceso, las cuales serán objeto de seguimiento por parte del profesional asignado por la Oficina de Control Interno, el auditor líder y el equipo auditor, de acuerdo con lo establecido en *"Procedimiento de Auditorías Internas"* código 14-142-PR-60 v2, numeral 4.2 *"Descripción de actividades para auditorías internas"*, actividad 32, *"Realizar seguimiento a las acciones implementadas"*

Cordialmente.

**ALBA ENIDIA VILLAMIL MUÑOZ**
Jefe Oficina de Control Interno
Coordinadora Programa Anual de Auditorías

Unidad Administrativa Especial
de Catastro Distrital
DIRECCIÓN
03 AGO 2016
RECIBIDO
HORA: 8 AM

Anexo: Informe

c.c. Olga Lucía Cross – Subgerente Administrativa y Financiera

Revisó: AEVM

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Unidad Administrativa Especial Catastro Distrital

# INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Fecha ejecución auditoria** | 18 al 28 de julio de 2016 | **Fecha Entrega Informe** | 01 de agosto de 2016 |
| **Procesos/ actividad/ sistema/ proyecto**<br>Proceso Gestión Financiera<br>Subprocesos (Gestión de Costos, Gestión Contable) | | **Responsable área auditada:**<br>Olga Lucía Cross Garcés | |

**Objetivo de la Auditoria:** Verificar si el proceso de Gestión Financiera y sus subprocesos que hacen parte del Sistema de Gestión es conforme con las disposiciones planificadas, los requisitos de la norma, los del cliente y los establecidos por la entidad (CLON), en términos de eficacia, eficiencia y efectividad y si se han implementado y mantenido.

**Alcance de la Auditoria:**
1 proceso - 2 subprocesos (Gestión de Costos, Gestión Contable)
a) Observaciones Auditorías Anteriores -
b) Acciones de Mejora
c) Acciones correctivas y preventivas detectadas
d) Indicadores
e) TRD
f) Medición, Análisis y Mejora se revisa transversal a cada proceso (Gestión de Riesgos, Gestión de auditorías y evaluación; Mejoramiento continuo de los procesos)
g) Principios y Elementos del MECI
h) Normograma del proceso (actualización)

Nota: Incluye la verificación de los requisitos del SGI (norma, ley, cliente y Organización)

| **Equipo Auditor** | |
|---|---|
| Hederson Agudelo Ortiz – Auditor Líder | Myriam Tovar Losada - Auditor Interno |
| Adriana Pachón Lozano – Auditor Interno | Richard Cesar Reyes A. - Auditor Interno |

| **DOCUMENTACIÓN CONSULTADA (Títulos y/o Códigos si los posee)** | | |
|---|---|---|
| Generalidades del Proceso Gestión Financiera 11GP-02 | Formatos y registros asociados al Proceso Gestión Financiera 11GP-02 | Formatos y registros Subproceso Gestión Contable 11-114-SP-15.<br><br>Formatos y registros Subproceso Gestión de Costos 11-113-SP-17. |

| | | |
|---|---|---|
| Caracterización del Subproceso Gestión de Costos 11-113-SP-17 | Procedimiento Costos De Producción Ventas y Gastos 11-113-PR-99 V2.<br><br>Procedimiento de Asignación de Costos a los Productos Finales 11-113-PR-100 V1. | Instructivo Asignación Indirecta del Costo de Producción al Costo de Venta 11-113-IN-1 V1. |
| Caracterización del Subproceso Gestión Contable 11-114-SP-15 | Procedimiento Administración Contable 11-114-PR-30 V5.<br><br>Procedimiento Elaboración de Declaraciones Tributarias 11-114-PR-90 V2. | Auditorías Anteriores - Acciones de Mejora Acciones correctivas y preventivas Mapa de Riesgos, Indicadores, TRD Medición, Análisis y Mejora, Normograma del proceso, Elementos del MECI |

| CARGOS Y PERSONAS ENTREVISTADAS | |
|---|---|
| **CARGOS** | **PERSONAS ENTREVISTADAS** |
| Subgerente Administrativo y Financiero | Olga Lucia Cross Garcés |
| Profesional Especializado código 222 grado 10 | Francisco Espitia López |
| Profesional Especializado código 222 grado 06 | Diana Marcela Cortes Malaver |
| Profesional Especializado Código 222 Grado 06 | Elba Beatriz Nieto Barreto |
| Auxiliar Administrativo código 407 grado 10 | Luz Adriana Vallejo Vargas |

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Unidad Administrativa Especial Catastro Distrital

# INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

## RESULTADO DE LA AUDITORÍA
**(Anexe la lista de Verificación y las evidencias necesarias para sustentar los resultados de la auditoria)**

## FORTALEZAS IDENTIFICADAS

- Se resalta la buena disposición, receptividad y actitud del grupo auditado durante la ejecución de la auditoría y la transparencia en las respuestas y suministro de documentación consultada.

- Se observó en la generalidad del proceso Gestión Financiera que la planeación y la ejecución de actividades establecidas aportan al logro de la política y los objetivos de calidad.

## RECOMENDACIONES U OPORTUNIDADES DE MEJORA

- Solicitar y recibir capacitación en el manejo de la herramienta del Sistema de Gestión Integral (ISODOC), para la adecuada implementación y mantenimiento del Sistema de Gestión de Calidad de la UAECD.

- Realizar seguimiento a la gestión oportuna de las acciones de mejora a cargo del proceso de Gestión Financiera, relacionado con el análisis de causas y plan de acción, debido a que se observó que las acciones: PDA-2016-712, PDA-2016-713, PDA-2016-742, PDA-2016-743, PDA-2016-744, que se tienen registradas en el aplicativo ISODOC, no contaban con lo indicado, acorde con lo establecido en el *"Procedimiento de Acciones de Mejora"* código 14-143-PR-84 v6.

- Asegurar que se registre en el análisis de causas de la PDA-2016-697 las causas por las que se presentó el incumplimiento del indicador de efectividad del Proceso de Gestión Financiera "Ejecución presupuestal de la vigencia", teniendo en cuenta que los resultados de la medición mensual de enero, febrero, marzo, abril y junio de 2016 fueron inferiores a la meta establecida del 95% (2.47%, 8.86%, 73.10%, 35.67%, y 28.29% respectivamente) y definir las acciones que permitan alcanzar el cumplimiento de la meta del indicador.

- Alinear los registros relacionados en el "Procedimiento de Costos de Producción Ventas y Gastos" código 11-113-PR-99 V2 y en el "Procedimiento de Asignación de Costos a los productos finales" código 11-113-PR-100 V3 con la TRD del proceso y la caracterización documental de cada procedimiento.

- Adelantar las actividades definidas en la PDA-2016-738 relacionadas con la revisión y ajuste de los procedimientos de los subprocesos Gestión Contable y Gestión de Costos, toda vez que no se encuentra alineado el alcance de los procedimientos "Costos de producción, ventas y gastos" y "Asignación de costos a los productos finales", con las actividades incluidas en los diagramas de flujo correspondientes.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Unidad Administrativa Especial Catastro Distrital

# INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

## CONCLUSIONES DE LA AUDITORIA

- El equipo auditor llega a la conclusión que el proceso de Gestión Financiera y los Subprocesos (Gestión de Costos, Gestión Contable), es conforme con las disposiciones planificadas, los requisitos de la norma, los del cliente y los establecidos por la entidad (CLON), en términos de eficacia, eficiencia y efectividad, los cuales se han implementado y mantenido, no obstante es susceptible de mejora respecto a las observaciones y recomendaciones registradas en el presente informe.

- El equipo auditor realizó una auditoría basada en los procesos, centrada en los aspectos /riesgos significativos, y objetivos requeridos por la(s) norma(s). La metodología de auditoría incluyó la realización de entrevistas, muestreo de actividades, revisión de documentos y registros, elaboración y comunicación del informe final con los resultados de la auditoría. El desarrollo de la auditoría se realizó de acuerdo al Programa anual de auditoría de la Unidad y Plan de auditoría establecido.

- A partir de los resultados de auditoría de calidad, se observó que el proceso Gestión Financiera, respecto a los subprocesos Gestión de Costos y Gestión Contable, es susceptible de mejora, por tanto, se deberán tener en cuenta las recomendaciones formuladas y los hallazgos detectados en esta auditoría por parte del responsable del proceso, en aras de fortalecer la mejora continua.

- Los resultados de la revisión documental realizada y las evidencias obtenidas de acuerdo con los criterios definidos, se refieren sólo a los documentos examinados y no se hacen extensibles a otros soportes.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Unidad Administrativa Especial Catastro Distrital

# INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

## RELACIÓN DE LOS HALLAZGOS DETECTADOS

| No. | Descripción del hallazgo | No Conformidad | Observación | Requisito o Documento asociado | Área /Cargo Responsable | Anexo Evidencia |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Al revisar los estados contables de la Unidad de la vigencia 2016, no se encontraron los estados contables de los meses de abril y mayo de 2016 firmados y publicados en un lugar visible y público, situación que podría conllevar al incumplimiento de lo establecido en la Resolución 356 de 2007 de la CGN *"Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública"* Título III, Capítulo 2, numeral 7 que establece "*El representante legal debe garantizar la publicación de los estados contables básicos certificados, junto con la declaración de la certificación, en las dependencias de la respectiva entidad, en un lugar visible y público. Cuando sean dictaminados, deben ir acompañados del respectivo dictamen del revisor fiscal.*<br>*Lo anterior, sin perjuicio de que las entidades contables públicas, de acuerdo con las disposiciones legales, deban publicar mensualmente estados contables intermedios, que para este efecto se trata del Balance General y el Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental".*<br><br>La NTCGP 1000:2009 Numeral 4.2.4 respecto a que "*Los registros son un tipo especial de documento y se establecen para proporcionar evidencia de la conformidad con los requisitos así como de la operación eficaz, eficiente y efectiva del sistema de gestión de la calidad deben controlarse"* | | X | Resolución 356 de 2007.<br><br>NTCGP 1000:2009 Numeral 4.2.4 Control de registros | Subgerente Administrativa y Financiera | Papeles de Trabajo |

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Unidad Administrativa Especial Catastro Distrital

# INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

| No. | Descripción del hallazgo | No Conformidad | Observación | Requisito o Documento asociado | Área /Cargo Responsable | Anexo Evidencia |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **2** | Gestionar de manera adecuada el análisis de datos del indicador del subproceso de Gestión de Costos *"Grado de precisión de la ejecución vs el presupuesto en valores"*, debido que se observó que en los últimos dos trimestres de la vigencia 2015 y el primer trimestre de la vigencia 2016 la medición del indicador arrojó: 1.52% , 9.71% , -22.25%, respectivamente, frente a la meta programada de -40%, no obstante, el análisis registrado no permite contar con información que demuestre la conveniencia, adecuación o eficiencia del sistema, ni proporciona información sobre las características y tendencias del proceso a partir de su resultado, lo cual podría conllevar al incumplimiento de lo dispuesto en la NTCGP 1000:2009 Numeral. 8.4 "*Análisis de Datos*" que establece: *"La entidad debe determinar, recopilar y analizar los datos apropiados para demostrar la conveniencia, adecuación, eficacia, eficiencia y efectividad del Sistema de Gestión de la Calidad y para evaluar dónde puede realizarse la mejora continua de su eficacia, eficiencia y efectividad. Esto debe incluir los datos generados por el resultado del seguimiento y medición y los generados por cualesquiera otras fuentes pertinentes…".* | | X | NTCGP 1000:2009 Numeral 8.4 | Subgerente Administrativa y Financiera | ISODOC |

| **Firma y nombre del Líder del Equipo Auditor** | **Firma y nombre del Responsable del área auditada** |
|---|---|
| HEDERSON AGUDELO ORTÍZ | OLGA LUCÍA CROSS GARCÉS |
| **Fecha: Agosto 01 de 2016** | **Fecha: Agosto 01 de 2016** |